

LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS EN EL GOBIERNO COMO CLAVE PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL PEAS.

Autora: Kuaraky Memby

Resumen

En este trabajo se analizó la confianza de los ciudadanos en el gobierno como clave para promover el logro de los objetivos prioritarios del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS), para ello se planteó conocer la participación de los ciudadanos en las elecciones, exponer el conocimiento que poseen los ciudadanos sobre temas esenciales para la participación, determinar la perspectiva de los ciudadanos sobre la confianza en el gobierno. El método utilizado fue un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo. Los resultados dan cuenta que en el Paraguay se debe construir una relación de confianza con los ciudadanos mediante acciones concretas que reflejen un clima de respeto a las leyes, utilizando la información para la transparencia, creando mecanismos que promuevan la participación de la ciudadanía, garantizando la seriedad y el compromiso para el diálogo social.

PALABRAS CLAVES: Diálogo Social- Transparencia- Confianza-Participación

CONFIDENCE OF CITIZENS IN THE GOVERNMENT AS A KEY TO THE ACHIEVEMENT OF THE PRIORITY OBJECTIVES OF THE PEAS.

This work analyzed the public confidence in the Government as a key to promote the achievement of the priority objectives of the Strategic Plan of Social Action (PEAS), so was raised knowing the participation of citizens in elections, exposing the knowledge held by the citizens on topics essential for participation, to determine the prospect of citizens about confidence in the Government. The method used was a quantitative descriptive approach. The results give note that the Paraguay should be built a relationship of trust with citizens through concrete actions that reflect a climate of respect for the law, using the information transparency, creating mechanisms that promote the participation of citizens, guaranteeing the seriousness and the commitment to social dialogue.

KEY WORDS: Dialogue Social-Transparency - Confidence-Participation

A CONFIANÇA DOS CIDADÃOS NO GOVERNO COMO CHAVE PARA A REALIZAÇÃO DOS OBJECTIVOS PRIORITÁRIOS DAS PEAS.

Este trabalho analisou a confiança pública no governo como uma chave para promover a realização dos objectivos prioritários do Plano Estratégico de Ação Social (PEAS), para os quais se propôs conhecer a participação dos cidadãos nas eleições, expondo o conhecimento das cidadãos sobre temas essenciais para a participação, determine a perspectiva dos cidadãos quanto à confiança no governo. O método utilizado foi uma abordagem quantitativa do tipo descritivo. Os resultados dão nota que o Paraguai deve ser construída uma relação de confiança com os cidadãos através de acções concretas que refletem um clima de respeito pela lei, usando a transparência de informações, criando mecanismos que promovam a participação dos cidadãos, garantindo a seriedade e o compromisso de diálogo social.

PALAVRAS CHAVE : Diálogo Social-Transparência-Confiança-Participação

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Acción Social (PEAS) del MERCOSUR es un documento que “articula nueve ejes fundamentales y 26 directrices estratégicas para la Región, que se desarrollarán a partir del año 2012 bajo el formato de proyectos sociales regionales” (ISM, 2011). Según García, Oddone y Setaro (2018), “es una herramienta que permite jerarquizar las acciones de diversas reuniones técnicas, que entienden sobre los aspectos del desarrollo social del bloque”.

En este trabajo se analizó la confianza de los ciudadanos en el gobierno como clave para promover el logro de los objetivos prioritarios del PEAS, para ello se planteó conocer la participación de los ciudadanos en las elecciones, exponer el conocimiento que poseen los ciudadanos sobre temas esenciales para la participación, determinar la perspectiva de los ciudadanos sobre la confianza en el gobierno, considerando que son aspectos fundamentales para el logro de los objetivos prioritarios del PEAS en el EJE IX. Asegurar el diálogo social; Directriz 24: Promover el diálogo entre las organizaciones sociales y organismos responsables para la formulación y gestión de políticas sociales. El diálogo social, según la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), incluye

“todo tipo de negociación, consulta o simple intercambio de informaciones entre representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores sobre cuestiones de interés común relacionadas con la política económica y social” (OIT, 2013). Según Herman, Huyse y Van Ongevalle (2017), puede llevarse a cabo en los ámbitos nacional, regional, sectorial o de la empresa, en este trabajo al considerarse la directriz 24 del PEAS, se reflexiona sobre el papel del Estado como responsable de la formulación y la gestión de políticas sociales y sus iniciativas para consolidar el diálogo social con las organizaciones sociales en la búsqueda de la articulación de acciones mediante la participación de los ciudadanos para una gestión eficiente, sin embargo, la confianza en la administración pública es un factor fundamental para el proceso, por ello, conocer la opinión de los mismos brinda una visión sobre el contexto.

DESARROLLO

EL DIÁLOGO SOCIAL

Según Ermida (2006) “la expresión diálogo social está de moda”, el autor menciona que en Europa se utiliza desde los años 80, mientras que, la Declaración Sociolaboral del Mercosur lo proclama como derecho fundamental en 1998. El principal objetivo del diálogo social es el fomento del consenso, en el caso de estudio este consenso se refiere al que debe darse entre el Estado como responsable de la formulación de las políticas públicas, principalmente las políticas sociales y a las Organizaciones Sociales como medios de participación ciudadana.

Para que exista diálogo social deben darse ciertas condiciones, una de ellas es la voluntad política y el compromiso de las partes interesadas, en ese sentido, el Estado debe crear un clima de confianza y favorecer la interacción de las partes, sin embargo, ningún diálogo será posible si no existe confianza entre las mismas, principalmente si del que se duda es de la gestión pública. La OIT señala que en diálogo social el Estado es quien debe brindar su apoyo y el marco jurídico, institucional y de cualquier otro tipo necesarios para lograr el consenso y la participación.

INICIATIVAS DEL DIÁLOGO SOCIAL EN PARAGUAY

En Paraguay, en el sector laboral, en el año 2014 comenzó la ejecución del Proyecto Apoyo a la Institucionalización del Diálogo Social, impulsada por el PNUD para apoyar las iniciativas del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTESS) en su rol de coordinador de las mesas de Diálogo Social, el proyecto se enfocó en potenciar las capacidades internas del MTESS y en especial a la de la Unidad Técnica encargada de coordinar el proceso de Diálogo Social Tripartito producto de las mesas temáticas, se agregó un componente adicional de “Formalización y lucha contra la ilegalidad”, dentro de los principales logros se menciona la creación de una Unidad Técnica instalada y equipada dentro del MTESS para gestionar el programa Diálogo Social Tripartito. La Puesta en funcionamiento de 11 mesas temáticas de Diálogo Social activas. La Creación del Consejo Consultivo Tripartito por Decreto No. 5159/2016. La Resolución de conflictos laborales a través de la Mesa de Conflictos y reducción en el número de huelgas generales. La elaboración de Propuestas de políticas socio-laborales consensuadas e impulsadas desde las mesas temáticas como la reforma a la política salarial y la Concientización de la ciudadanía sobre la formalización de la economía y lucha contra la ilegalidad. En cuanto al Decreto 5159/16 que reglamenta el artículo 14 de la Ley 5115/03, establece la conformación de un Consejo Consultivo Tripartito que integran instituciones del gobierno y 3 miembros de las centrales sindicales de trabajadores. A pesar de las iniciativas, publicaciones del Banco Mundial (2019), ubican al Paraguay entre los países con el mayor nivel de empleo informal entre las economías de ingreso mediano alto con una tasa del 71%.

Otra iniciativa es de la Organización Centro de Estudios Judiciales que organiza ciclos de encuentros denominado “Diálogo social sobre la justicia”, que tiene como objetivo abrir un espacio de diálogo y análisis con diversos actores de la sociedad civil, academia y sector judicial, en torno a la situación de la justicia en Paraguay, las reformas judiciales pendientes y propuestas de fortalecimiento de las instituciones del sistema judicial. También el sector educación el Gobierno Paraguayo desde el año 2018 ha dado inicio a un diálogo social para la transformación educativa 2030, el proceso será liderado por el Ministerio de Educación y Ciencias y tiene como objetivo generar un proceso de

diálogo de la manera más amplia posible, para acercar la información y el debate a todos aquellos actores que deben y quieren ser parte de un proceso de construcción de la visión sobre la educación que necesita la sociedad paraguaya para seguir creciendo, fortaleciendo su democracia, luchar contra la pobreza y promover el desarrollo económico con equidad social.

Datos publicados por Gobierno Abierto en Paraguay detalla las acciones del diálogo social en el país en las diferentes áreas a saber: Educación, Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Seguridad Ciudadana, Gobierno Abierto, Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social.

A pesar de las iniciativas, **Rojas y Lachi, (2016)**, expresan:

“No siempre el diálogo social, aunque se haya instalado, consigue dar los frutos esperados, tal es el caso de Paraguay, donde el diálogo social, más allá de haberse iniciado formalmente ya a partir de la vuelta del régimen democrático, en casi 25 años de vigencia no obtuvo más que resultados insignificantes, y no a la altura de las esperanzas puestas en el mismo”.

Los autores abordan el diálogo social en el sector laboral, señalan que el Estado no ha participado directamente en las mesas tripartitas sino que se hace representar por instituciones sin la debida capacidad para tomar decisiones en esas instancias, mencionan además que se dieron situaciones en las que si bien los representantes estatales participaban en las mesas y generaban ciertos acuerdos, el poder legislativo o el ejecutivo ya se encontraba sancionando y promulgando leyes, desconociendo el proceso que a otras instancias se estaba dando. Igualmente señalan que la poca duración y la falta de continuidad de estas experiencias se debieron en buena parte al hecho que el gobierno convocaba a negociaciones tripartitas sólo ante inminentes conflictos mayores, tales como huelgas generales, o después de las mismas, con el objetivo de desactivarlas y una

vez que las partes firmaban algún tipo de acuerdo disminuía la importancia por el consenso o las iniciativas de diálogo.

Por otro lado, el Informe Nacional Voluntario del Gobierno de Paraguay (2018) menciona que el Plan Nacional de Desarrollo “Paraguay 2030”, condensa las aspiraciones de desarrollo del pueblo y que han sido expresadas a través de la participación de todos los sectores de la sociedad nacional, incluyendo a referentes del gobierno central, gobiernos sub-nacionales, sociedad civil, sector privado y académico en las actividades realizadas a lo largo del país y que define 3 Ejes de Acción: Reducción de pobreza y Desarrollo social, Crecimiento económico inclusivo e Inserción de Paraguay en el mundo, y 4 líneas transversales: Igualdad de oportunidades, Gestión pública transparente y eficiente, Ordenamiento y desarrollo territorial y Sostenibilidad ambiental. En cuanto al eje Gestión pública transparente y eficiente, expresa que busca “orientar la gestión pública a resultados para la ciudadanía, asegurando un Estado solidario, garante de derechos, abierto, sin discriminaciones y sin tolerancia hacia la corrupción”. El documento señala además que es necesario continuar con la elaboración de Políticas Públicas y de planificación mediante procesos participativos, utilizando como base las prioridades y ejes estratégicos del PND 2030 alineados a la Agenda 2030.

GOBERNANZA

La Gobernanza según el Banco Mundial (BM) es “el conjunto de procesos e instituciones a través de las cuales se determina la forma en que se ejerce el poder en un país, para desarrollar sus recursos económicos y sociales”. Alcántara y Marín (2013) citando a Zurbriggen (2011). Mencionan además que “para el BM el buen gobierno (good governance) se refiere a la eficacia y transparencia en: 1) los métodos de elección, control y reemplazo de los gobernantes (estabilidad institucional), 2) la capacidad del gobierno para administrar recursos y aplicar políticas (marco regulatorio y eficacia del gobierno) y 3) el respeto a los ciudadanos (transparencia, participación y garantía del estado de derecho)”

En cuanto al tema abordado referido al Eje del PEAS MERCOSUR: Asegurar el diálogo social, es una buena forma de Gobernanza ya que puede contribuir a la consecución de los objetivos específicos. “Una función esencial del diálogo social es precisamente ofrecer una estructura de gobernanza alternativa, pone a disposición del público los resultados de los procesos de negociación y hace públicas las diferentes posiciones (rendición de cuentas e inclusión)” (Herman, Huyse y Van Ongevalle, 2017).

Ramos (2014) menciona que para alcanzar niveles de acuerdos sociales amplios en la esfera pública, se torna fundamental la asociación entre la propia democracia representativa con la democracia participativa, asociación que sea capaz, a su vez, de construir políticas públicas eficaces que atiendan de la mejor forma posible las necesidades de la sociedad, argumenta además que la información es un derecho así como un principio básico en los gobiernos democráticos por lo que cuando más ciudadanos acceden a informaciones tendrán mejores elementos para su participación en la gestión de políticas públicas y en los asuntos públicos, de igual manera la información permite mejorar la responsabilidad, la rendición de cuentas y en general la transparencia, igualmente sugiere el autor que es indispensable mejorar los flujos de información que se dan entre los distintos actores, como son el gobierno, las asociaciones, las organizaciones de la sociedad civil, los grupos de interés y el sector privado. En ese sentido, Paraguay ha avanzado en el acceso a la información pública y de datos abiertos, la creación del gobierno abierto, portales de datos de diferentes instituciones, la promulgación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, aun así el informe del Banco Mundial sugiere que el país debe reforzar el uso de estos datos y la participación ciudadana en el proceso de formulación de políticas públicas.

Otro factor clave en la Gobernanza es la Participación Ciudadana que es “el proceso de intervención e injerencia de los individuos en los asuntos públicos, que tiene como principio la propia identificación de los individuos como ciudadanos al formar parte de una comunidad social y política específica”. Ramos, (2014) citando a Velásquez y González, (2003). Algunos mecanismos de participación ciudadana son los portales de información pública, y de denuncias de corrupción, la forma tradicional son las audiencias públicas, rendiciones de cuentas, mesas de debates y diálogos, según Escobar (2012),

puede darse también la participación directa en la ejecución de programas y acciones del gobierno, actividades comunitarias en áreas con baja presencia estatal, derecho de petición de información: presentando solicitudes de copias de información y documentos a las autoridades, consulta popular: temas de trascendencia puestos a consideración de la ciudadanía, iniciativa popular: ciudadanos que presentan proyectos legislativos, ordenanzas, plebiscito: convocatoria para apoyar o rechazar una decisión del Ejecutivo, veeduría ciudadana: ciudadanos que velan por el buen manejo de los recursos públicos. Para Ramos (2014), la gobernanza, constituye un elemento de integración de los ciudadanos con las actividades del Estado, en particular con la gestión de políticas públicas, en la medida que genere capacidades de participación y la posibilidad de un mejoramiento en los canales de acceso, distribución y generación de información.

CONFIANZA EN EL GOBIERNO

Campo (2018) citando a Easton, (1965, 1975) menciona que la confianza hacia las instituciones puede explicarse ya como una forma de apoyo difuso de los ciudadanos al régimen político expresado en actitudes favorables a la democracia y presupone la existencia de lazos de lealtad y aprecio, o como un respaldo específico según el cual, los ciudadanos perciben el desempeño y los resultados de las autoridades y el gobierno. En términos políticos, “la confianza política significa que los ciudadanos evalúan positivamente el gobierno y sus instituciones, el funcionamiento en general de éstas. Es decir, la percepción de los ciudadanos de que el sistema, las instituciones y los representantes políticos responden por ellos y harán lo correcto” (Campo, 2018). Cuando el gobierno miente, engaña u oculta información repetida y regularmente, el gobierno no sólo pierde credibilidad sino genera desconfianza, sin embargo, si informa oportuna y verazmente, merece no sólo credibilidad sino confianza. Según documento publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2018), la confianza en instituciones como la presidencia, el congreso y los partidos políticos revelaron grandes brechas entre América Latina y el Caribe y las economías más ricas, los bajos niveles de confianza, agrega citando a Keefer (2008), "afectan las reformas y cómo se consigue el cambio". La encuesta del BID-LAPOP analizó las expectativas de los encuestados con respecto a los funcionarios públicos, las personas en general y los miembros de la familia. En una escala

de 4 puntos, la confianza en la familia llegó a 3.4, mientras que en las personas en general fue de 2.4. Los políticos, por su parte, fueron los peor evaluados: el índice de confianza sólo alcanzó un 1.9. (BID, 2018). Citando a Keefer (2008) el informe señala que "La confianza en el gobierno podría aumentar si los gobiernos comunicaran con mayor claridad y frecuencia que cumplieron sus promesas". "Y que sus políticas tuvieron los efectos que dijeron que tendrían".

Por otro lado, **Canel y García (2013)** en un estudio realizado en España en el año 2012 mencionan que el diálogo y la comunicación son importantes para la gestión pública y el logro de la confianza respecto a sus acciones, los autores manifiestan que :

“la idea es que las personas y grupos que rodean a una organización sean tenidos en consideración e involucrados en los procesos de la misma, en lugar de ser simplemente actores monitorizados y controlados, como situados al final de una cadena de la que se hacen meros receptores y destinatarios”

Igualmente, resaltan la importancia de construir relaciones entre los ciudadanos y la administración pública, en cuanto a la comunicación menciona que debe darse el abordaje de la comunicación corporativa como valor intangible en el sector público. Sin lugar a dudas la gente confía en un gobierno cuando cree que actúa en justicia, cumple sus promesas y es capaz de hacer lo que promete. “En la medida en que la confianza en un gobierno tiene que ver con su integridad, fiabilidad y competencia, la reputación estará relacionada con la capacidad del gobierno para identificar sus fortalezas (su buena gestión) y comunicarlas a sus públicos; y con la transparencia para que nada perjudique la percepción de integridad”, (Canel y García, 2013). En cuanto a las variables que influyen en el nivel de confianza según los autores son la identificación partidista, las características socio demográficas como la edad, el nivel de educación y la renta. Citando a Starling (1982) afirman que “el desarrollo de unas buenas relaciones con los ciudadanos permite a los gobiernos responder a las demandas populares”, “cuando se goza de confianza es más fácil tomar decisiones vinculantes, comprometer recursos públicos,

alcanzar los objetivos sociales y asegurar el cumplimiento de los ciudadanos sin necesidad de coerción” Canel y García (2013), citando a Levi (1997); Scholz y Lubell (1998).

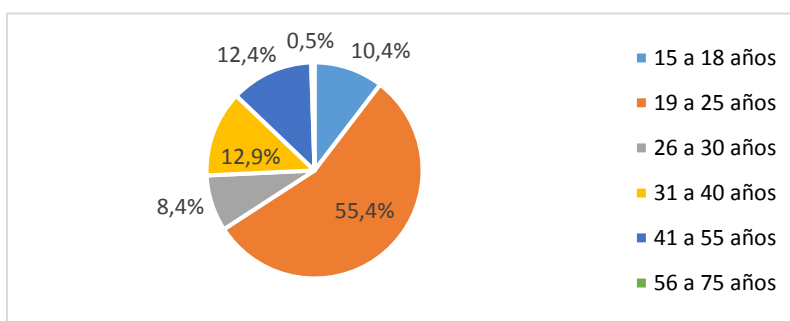
MATERIALES Y MÉTODOS

El método utilizado en este trabajo fue el de aplicar un cuestionario con 26 preguntas a un grupo heterogéneo de 360 personas de diferentes edades y departamento de residencia en Paraguay con el fin de emitir una descripción más aproximada a la realidad, aplicando un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, mediante información de fuente primaria, que se complementó con fuentes secundarias consistente en revisión bibliográfica, publicaciones y estudios sobre el tema abordado.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

1. Edad de los Encuestados

Gráfico N° 1. Edad de los Encuestados



Al observar el gráfico N° 1 se nota que más de la mitad de los participantes en este estudio se encuentran en la franja de 19 a 25 años. Los jóvenes son la fuerza electoral superior de toda la población. Las personas entre 18 y 29 años conforman el 32,02% de los electores y solo los jóvenes de 18 a 24 años llegan al 20,87% del total, según el Padrón Electoral publicado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral para el año 2018.

2. Departamento de Residencia

En cuanto al departamento de residencia de los encuestados puede apreciarse en la Tabla 1, si bien participaron de todos los departamentos del país, la mayoría pertenece al departamento de Concepción, seguido de Presidente Hayes, Alto Paraguay, Canindeyú, Boquerón y Amambay, justamente estos departamentos son los que se encuentran más alejados de la capital y tienen una población más rural que urbana, con escasos distritos, la ocupación central de la población es la agrícola-ganadera, las grandes concentraciones de tierra son ocupadas por estancias, las poblaciones se denominan compañías, colonias o localidades, incluso aquellas pocas que se han adquirido la categoría de distrito¹ no poseen adecuado desarrollo urbanístico.

Tabla 1. Departamento de los encuestados

Concepción	87,6%
San Pedro	5,0%
Cordillera	2,0%
Caaguazú	2,5%
Guairá	4,0%
Caazapá	1,5%
Itapúa	3,0%
Misiones	3,5%
Paraguarí	4,0%
Alto Paraná	5,0%
Central	5,0%
Ñeembucú	5,4%
Amambay	7,4%
Canindeyú	8,9%
Alto Paraguay	9,9%
Presidente Hayes	15,8%
Boquerón	7,9%

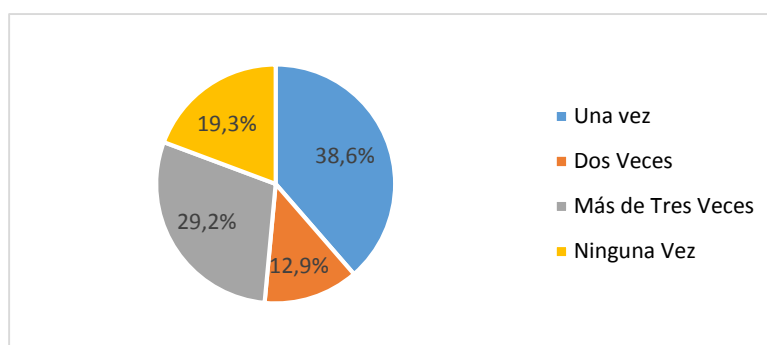
3. Cantidad de elecciones generales en la que ya participó.

En cuanto a la cantidad de elecciones generales en la que ya participó con su voto, se observa en el gráfico N° 2 que la mayor frecuencia corresponde al 38,6% representado por personas que han participado una sola vez, esto podría guardar relación con la edad de los participantes expuesto en el gráfico N° 1 donde mayoritariamente la población es

¹ De Distrito: Se utiliza para nombrar a las delimitaciones en una región territorial para organizar la administración, la función pública y los derechos del tipo político y civil. En Paraguay, un distrito es la circunscripción de carácter político-administrativa más pequeña, adquiere tal categoría cuando se promulga por Ley y a la vez se crea un Municipio para el mismo. (Pérez y Merino, 2012). <https://definicion.de/distrito/>

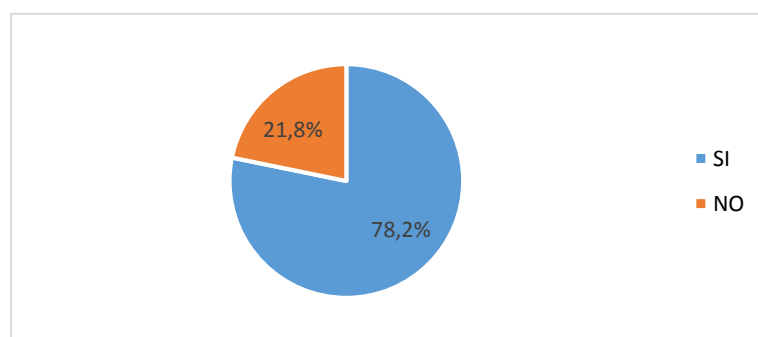
joven al que se alude una primera participación al voto. También es un dato importante el 19,3% que manifiestan participar ninguna vez ya que corresponden a la población juvenil, en la cual, la sociedad paraguaya basa su esperanza para la generación de cambios estructurales en la conducción política del país, es así que se han impulsado proyectos desde el gobierno y la sociedad civil (ONG's principalmente) para incentivar a la participación y el involucramiento de los jóvenes en las elecciones, en Paraguay parte de la población joven se abstiene a participar de la vida democrática y civil por la desconfianza, la falta de credibilidad y el hastío del actuar de la clase político partidaria, en ese sentido, los jóvenes sienten que los políticos “no los representa como jóvenes, no reflejan los intereses de las personas jóvenes, hasta no les permite hablar y mucho menos contribuir a la toma de decisiones” menciona Caputo² (2011) Este hecho podría ser una de las causas principales de escasa participación de los jóvenes.

Gráfico 2. Cantidad de elecciones generales en las que participó



4. Participación en las últimas elecciones generales

Gráfico N° 3. Ha votado en las últimas elecciones generales



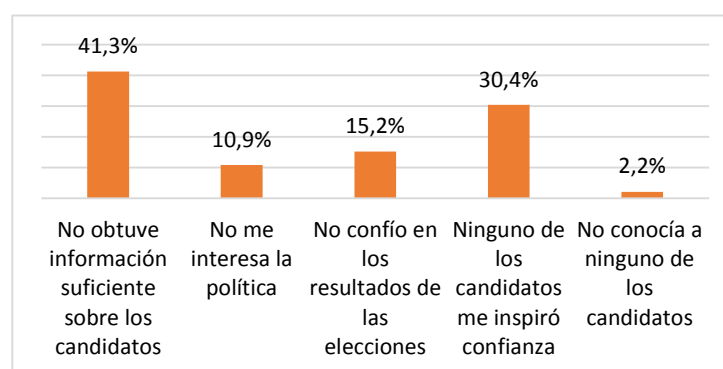
² Luis Caputo politólogo, integrante de BASE IS. En su libro Juventudes Sudamericanas, en el análisis de Paraguay, se destaca que: una de las razones que impiden aun el desarrollo de la juventud en la primera década del siglo XXI, es el hecho de que la sociedad paraguaya manifiesta fuertemente la vigencia de un criterio biológico, patriarcal y autoritario de valores de las personas adultas, que determina en gran medida los derechos generales y específicos de la juventud. Diario ABC Color. Publicación 03/10/2010

El gráfico 3 se observa que más de la $\frac{3}{4}$ parte de los encuestados manifestaron haber participado en las últimas elecciones generales realizadas en Paraguay en el año 2018, es importante mencionar que la sociedad paraguaya esperaba que en ese año de elección existiera una gran participación de jóvenes considerando que el 53,75% de la población inscrita en el Padrón Electoral para ese año se encontraba en la franja de 18 a 39 años³. Contrariamente a lo esperado, la participación de los jóvenes no dio los resultados esperados⁴

5. Motivo por el que no fue a votar en las últimas elecciones generales

Como puede notarse en el gráfico 4, los motivos por los que el elector no fue a votar en las últimas elecciones pasadas en Paraguay (elección 2018), sobresale que la falta de información suficiente sobre candidatos fue uno de los mayores motivos (41,3%), al respecto, Cabello y Vázquez (2016) mencionan que “existen señales de un proceso paulatino de consolidación en materia de regularidad, imparcialidad y credibilidad de los procedimientos electorales, así como en materia de difusión de información sobre las opciones electorales disponibles y el respeto a los derechos de expresión y asociación” sin embargo, se puede afirmar que muy poca aun es la información sobre los candidatos.

Gráfico N° 4. Motivo por el que no fue a votar en las últimas elecciones



³ Calculado en base a datos del Registro Cívico Permanente (RCP) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE)

⁴ La diferencia en las cifras de participación electoral podría atribuirse a varias causales, pero sin duda una de las principales aristas se relaciona con el declive de la participación de la juventud paraguaya en los procesos electorales. Aproximadamente 900,000 jóvenes fueron habilitados para votar por primera vez, y aun cuando las expectativas de que este colectivo pudiera dar un giro inesperado, contrario a los resultados de las encuestas preliminares, los datos no oficiales reflejan una escasa participación de este sector. Romero y Acosta. Elecciones Generales en Paraguay 2018. Publicado en IDEA 21/05/2018.

Otro de los motivos obedece a la desconfianza, como puede observarse, 45, 6% no fue a votar porque no confía en los candidatos ni en los resultados de las elecciones, tomando en consideración lo mencionado por Keefer (2008) en que “la confianza en el gobierno podría aumentar si los gobiernos comunicaran con mayor claridad y frecuencia que cumplieron sus promesas y que sus políticas tuvieron los efectos que dijeron que tendrían” se aplicaría lo mismo al sector político partidario en el caso aquí presentado ya que “la confianza política significa que los ciudadanos evalúan positivamente el gobierno y sus instituciones” (Campo, 2018). Por otro lado, en Paraguay aun es difícil el acceso a datos, en el interior de la República se da la misma situación pero con mayor dificultad, las referencias sobre candidatos generalmente son publicadas a iniciativas de organismos no gubernamentales o asociaciones civiles y medios de comunicación masivo, que generan este tipo de iniciativas como valor informativo para el elector. En cuanto a la confianza no es de menos señalar que en las últimas elecciones 2018 en Paraguay se registraron incidentes justamente durante el conteo de votos, lo que generó dudas sobre la credibilidad del Tribunal Electoral⁵, La confianza en la gestión gubernamental es de suma importancia ya que si los ciudadanos no confían en el Gobierno ni en sus Instituciones ningún diálogo es sostenible, los ciudadanos deben creer que sus opiniones y su participación es importante y que será tenido en cuenta para el desarrollo de proyectos adecuados a sus necesidades en el contexto, esto forma parte de la Gobernanza y el Buen Gobierno que según el Banco Mundial se refiere a la eficacia y transparencia en: 1) los métodos de elección, control y reemplazo de los gobernantes (estabilidad institucional), 2) la capacidad del gobierno para administrar recursos y aplicar políticas (marco regulatorio y eficacia del gobierno) y 3) el respeto a los ciudadanos (transparencia, participación y garantía del estado de derecho)”

6. Recibió información sobre los candidatos desde Justicia Electoral.

75,2% de los encuestados manifestaron no recibir información sobre los candidatos desde Justicia Electoral, expusieron que cuando fueron a votar, ya en las urnas al mirar las papeletas se encontraron con sorpresa de que existían muchas otras listas y otros

⁵ El candidato opositor denunció públicamente que tenía pruebas de fraude electoral, lo que dio pie a la movilización a un grupo de adherentes de los partidos denunciantes y convocaron a manifestaciones frente la Justicia Electoral a fin de exigir transparencia en los resultados de las elecciones. El TSJE desmintió públicamente tal acusación. Publicado en IDEA 21/05/2018.

candidatos para Presidente o lista para el Parlamento y PARLASUR de los que no sabían, en muchos casos expresaron que esto debe formar parte de las políticas de acceso a la información para el ciudadano y no dejar a merced solo del marketing político ya que este sistema representa una desigualdad en términos de participación pues solo se conoce al candidato con más publicidad pero aun así la información emitida es solo aquella que le interesa comunicar al candidato político con mayor caudal económico. Un 24,8% admitió que unas semanas antes de las elecciones el TSJE publicó informaciones sobre el candidato.

7. Conocimiento sobre datos abiertos del gobierno

77,7% de los encuestados expresaron desconocer sobre datos abiertos del gobierno, este hecho llama a atención si se relaciona con la edad de los encuestados, en su mayoría jóvenes con acceso a internet y otros recursos digitales. Por otro lado, es importante considerar que en el Paraguay la incorporación de datos abiertos del gobierno se da a partir de la promulgación de la Ley N° 5.282/14.- De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental y Ley N° 5.189/14 Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los Recursos Públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público en la República del Paraguay. Si bien paulatinamente aumentaron las informaciones en el portal de datos abiertos y el portal anticorrupción, todavía existe un largo camino por recorrer. Al respecto (Ramos, 2014) citando a (Velásquez y González, 2003) menciona que algunos mecanismos de participación ciudadana son los portales de información pública, y de denuncias de corrupción, se considera entonces que cuanto mayor sea la información y el acceso a informaciones habrá más participación de la ciudadanía en la toma de decisiones en la Política Pública.

8. Ha solicitado o buscado alguna vez información sobre datos que manejan las instituciones públicas (estadísticas, informes, rendición de cuentas, etc.)

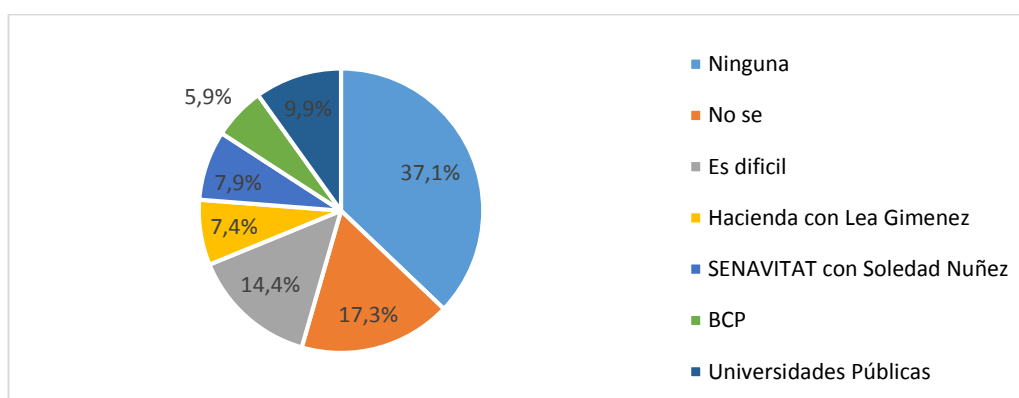
En cuanto a la solicitud de informaciones sobre datos en instituciones públicas el 56,9% refirió haber solicitado algún que otro dato a algún organismo público, en referencia a esta pregunta se le consultó además si fue fácil obtenerla a lo que la mayoría

(80,2%) manifestó categóricamente que fue muy difícil, sobre el tipo de información que más solicitaron fue el de estadísticas, algunos alertaron sobre este aspecto, los más jóvenes señalaron que si fue muy difícil acceder a estadísticas los datos sobre las cuentas, el uso de los bienes públicos y las informaciones sobre proyectos sociales ejecutados serán imposibles, especialmente en los Municipios y Gobernaciones donde en muchos casos los encargados de su ejecución responder a sectores partidarios, carecen en muchos casos de formación adecuada para la comprensión de que lo público es público y que por lo tanto debe ser de acceso a todos los ciudadanos, se considera entonces lo dicho por Canel y García (2013) sobre la importancia de construir relaciones entre los ciudadanos y la administración pública, en cuanto a la comunicación mencionan que debe darse el abordaje de la comunicación corporativa como valor intangible en el sector público.

9. Instituciones que gozan de una buena gestión según su apreciación.

Las respuestas a este ítem muestran la calificación dada por los encuestados a la gestión pública, esta pregunta fue abierta y los resultados pueden verse en el siguiente gráfico en el cual se muestran las fracciones más representativas.

Gráfico N° 5. Mencione a las instituciones que gozan de una buena gestión según su apreciación.



Se observa en el gráfico N° 5 que la mayor frecuencia corresponde al ítem ninguna, es decir que para los encuestados ninguna institución que goza de una buena gestión, al considerar al que no sabe y al que respondió que era difícil saber se tiene 31,4% de personas, con esto se puede afirmar que 68,5% de los encuestados manifestaron dificultades para nombrar alguna institución con buena gestión. Por otro lado, en cuanto a las instituciones que fueron nombradas se observa al Ministerio de Hacienda,

SENAVITAT, BCP, algunas universidades públicas. Los ciudadanos perciben el desempeño y los resultados de las autoridades y el gobierno (Campo, 2018) y los relaciona para establecer con ellos un vínculo de confianza. En la medida en que esos resultados sean satisfactorios habrá más confianza de los ciudadanos hacia el Gobierno.

10. Conocimiento de los Planes Gubernamentales para el sector salud, educación, economía.

76,2% de los encuestados manifestaron desconocer los planes del Gobierno para el sector salud, educación y economía, 23, 8% dice que escuchó o leyó sobre los planes, pero que no ha participado de ninguna consulta, reunión o debate al respecto.

11. Participación en Informes o Rendición de Cuenta de alguna institución pública y opinión al respecto.

66,3% de los encuestados indicó que no ha participado de Informes o Rendición de Cuentas Públicas, 33, 7% dice si haber participado. Sobre las rendiciones de cuenta pública opinaron que no les parecen que las rendiciones de cuentas públicas reflejen la realidad de los ingresos y gastos (71,3%) mientras que un poco más de la cuarta parte manifestó creer que las rendiciones de cuentas públicas reflejan la veracidad de los ingresos y gastos (28,7%)

12. Participación en concurso de oposición para acceder a un cargo público y consideración sobre la información recibida para el concurso

76,7% de los encuestados no han participado en concursos públicos de oposición para un cargo mientras que el 23,3% lo hizo, a este segmento se le consultó igualmente si creía que recibió toda la información para los procesos, a lo que el 75,9% menciona que no recibió todas las informaciones, algunos manifestaron que muchas veces lo que se publica en la web es distinta o incorpora otros procedimientos que no estaban explícitos en el llamado. Igualmente a se les consultó si consideraban que los procedimientos y reglamentos de concursos para acceder a cargos públicos se cumplen efectivamente, a lo que la gran mayoría (84,7%) respondió que no se cumplen los procedimientos y

reglamentos, pues en muchos casos se manipulan para favorecer a personas que guardan relación con algún político o familiar de la autoridad de turno, manifestaron que la experiencia no fue buena, ya que incurrieron en muchos gastos por los requisitos y perdieron tiempo.

13. Conocimiento sobre Gobierno Electrónico y Creencia de que un Gobierno Electrónico mejore la credibilidad de la gestión pública.

Sobre este punto 63,9% manifestó no conocer lo que es un gobierno electrónico mientras que 36,1% si conoce, a esta porción de encuestados que manifestó conocer se le consultó además si creía que un gobierno electrónico podría mejorar la credibilidad de la gestión pública, los mismos respondieron en un 50, 9% que SI lo creían, mientras que casi la mitad No lo cree.

14. Creencia de que las denuncias de corrupción en el País son atendidas adecuadamente como para aplicar la ley y castigar a los culpables

Esta respuesta refleja la falta de confianza y credibilidad en las instituciones encargadas de velar por el bien público, de administrar justicia y hacer cumplir las leyes, 94,1% de los encuestados respondió que No cree que las denuncias de corrupción en el País son atendidas adecuadamente como para aplicar la ley y castigar a los culpables. La desconfianza reduce las relaciones de apoyo mutuo que necesitan los miembros de una comunidad para afrontar comunes objetivos económicos, sociales y políticos.

15. Creencia de que en Paraguay se respetan las Leyes y los Derechos de los ciudadanos y si los ciudadanos paraguayos cumplen con sus obligaciones y respetan las leyes

Un poco más de la mitad (55,9%) NO cree que en Paraguay se respetan las Leyes y los Derechos de los ciudadanos el 41,6% cree que “tal vez” mientras que apenas un 2% respondió lo contrario. En cuanto a la pregunta si los ciudadanos paraguayos cumplen con sus obligaciones y respetan las leyes, de igual manera que la pregunta anterior un

poco más de la mitad (54,5%) No cree que cumplan mientras que 42,6% dijo que “tal vez” y una mínima porción del 3% manifestó que SI.

16. Considera que el País ha mejorado el acceso a educación, salud, vivienda e información.

Casi la mitad de los encuestados (42,1%) manifestaron que no considera el país haya mejorado el acceso a educación, salud, vivienda e información mientras que casi en igual proporción (41,6%) presentan dudas al respecto, solo un 16, 3% cree que se ha mejorado en estos aspectos.

17. Reacción ante informes económicos y actos de corrupción

Los datos muestran que 86,1% de los entrevistados reaccionan negativamente ante un informe económico proveniente del gobierno, los mismos expresaron que no se ajustan a la realidad, que no se miden otras variables y que no incluye al interior, especialmente a los sectores y a situaciones de las poblaciones más alejadas de la capital. Se le pidió referenciar algunos informes a lo que detallaron, reducción de la pobreza, disminución de gastos del sector público, aumento de la cobertura de salud, mejoras en el servicio escolar, informes de los municipios y gobernaciones. En cuanto a la reacción ante actos de corrupción los encuestados manifestaron: “No denunció, no creo que se castigue a los culpables” (78,1%), “No denunció, no es mi problema” (4,5%), “Denunció ante las instancias correspondientes” (17,4%).

18. A su criterio cómo podría mejorar el Gobierno la confianza de la ciudadanía

A los participantes del estudio se les solicitó responder con sugerencias para mejorar la confianza, los aspectos más mencionados fueron los siguientes: Transparencia, Cumpliendo con las leyes, “las organizaciones del Gobierno deben renovarse ya que dentro y fuera de él abunda la corrupción que tarde o temprano terminan siendo impunes, es por eso que hoy en día la "credibilidad" de parte de la ciudadanía se ha perdido y para volverla a recuperar creo que se debería asumir las cosas como son, ya que los diputados,

parlamentarios, senadores y todos los responsables de estado e incluso aquéllos que no tienen ni la remota idea de cómo manejarse dentro de ello, no cumplen debidamente con sus funciones, porque hoy en día cualquiera asume esos puestos poniendo en riesgo total a todo el Paraguay”, la gran mayoría también menciona. Con la honestidad de cada funcionario, haciendo cumplir las leyes y respetando la Constitución Nacional, siendo más coherente, trabajar por la educación y la salud. También que no se prolongue mucho los proyectos por los que se trabaja, utilizando correctamente los ingresos públicos, con acciones que se noten en resultados positivos, con la socialización de los proyectos, renovando el Congreso .

CONCLUSIÓN

En este trabajo se analizó la confianza de los ciudadanos en el gobierno como clave para promover el logro de los objetivos prioritarios del PEAS, para ello se planteó conocer la participación de los ciudadanos en las elecciones, exponer el conocimiento que poseen los ciudadanos sobre temas esenciales para la participación, determinar la perspectiva de los ciudadanos sobre la confianza en el gobierno, considerando que son aspectos fundamentales para el logro de los objetivos prioritarios del PEAS en el EJE IX. Asegurar el diálogo social; Directriz 24: Promover el diálogo entre las organizaciones sociales y organismos responsables para la formulación y gestión de políticas sociales.

En referencia a la participación se observa que 38,6% personas han participado por primera vez en una elección general mientras 19,3% ninguna vez ha participado, a pesar de que corresponden a la población juvenil en edad de votar, mientras que 78,2% menciona haber participado en las últimas elecciones generales realizadas en Paraguay en el año 2018, en cuanto a los motivos de la no participación sobresalen la falta de información suficiente sobre candidatos (41,3%) y la desconfianza, 45,6% no fue a votar porque no confía en los candidatos ni en los resultados de las elecciones, 66,3% indicó que no ha participado de Informes o Rendición de Cuentas Pública, solo 23,3% participó en concursos públicos, 63,9% no conoce lo que es un gobierno electrónico. En cuanto a conocimiento sobre temas esenciales para la participación se expone que 75,2% manifestó

no recibir información sobre los candidatos desde Justicia Electoral, 77, 7% expresó desconocer sobre datos abiertos del gobierno, al 80,2% le fue muy difícil acceder a información en entidades públicas sobre datos e informaciones. En cuanto a la perspectiva de los ciudadanos sobre la confianza en el gobierno se obtuvo que 68,5% de los encuestados manifestaron dificultades para nombrar alguna institución gubernamental con buena gestión, 76,2% dijo desconocer los planes del Gobierno para el sector salud, educación y economía, la gran mayoría (84,7%) respondió que no se cumplen los procedimientos y reglamentos para concurso públicos, 94,1% de los encuestados respondió que No cree que las denuncias de corrupción en el País son atendidas adecuadamente como para aplicar la ley y castigar a los culpables, casi la mitad de los (42,1%) manifestó que no considera que el país haya mejorado el acceso a educación, salud, vivienda e información mientras que casi en igual proporción (41,6%) presentan dudas al respecto, un poco más de la mitad (55,9%) NO cree que en Paraguay se respetan las Leyes y los Derechos de los ciudadanos, de igual manera un poco más de la mitad (54,5%) No cree que los ciudadanos cumplan las leyes, 86,1% de los entrevistados mencionaron que reaccionan negativamente ante un informe económico proveniente del gobierno expresando que no se ajustan a la realidad.

En cuanto a la reacción ante actos de corrupción manifestaron: “No denuncio, no creo que se castigue a los culpables” (78,1%).

Ante este panorama se concluye que en el Paraguay se debe construir una relación de confianza con los ciudadanos mediante acciones concretas que reflejen un clima de respeto a las leyes, utilizando la información para la transparencia, creando mecanismos que promuevan la participación de la ciudadanía, garantizando la seriedad y el compromiso para el diálogo social, evidenciando prácticas que demuestren el cumplimiento de los acuerdos generado en las mesas de diálogo y el desarrollo de proyectos sociales que muestren buenos índices de desempeño, que retornen en resultados favorables para cambiar y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos priorizando las áreas más vulnerables, para ello es esencial que se den garantías desde el Gobierno para estrechar vínculos con las organizaciones civiles.

BIBLIOGRAFÍA

ABC Color. *Entrevista a Luis Caputo*. Consultado en <http://www.abc.com.py/abc/nota/75927-La-sociedad-debe-comprender-que-los-j%C3%B3venes-son-sujetos-de-derechos/>

Alcántara, A; Marín, V. (2013). *Gobernanza, democracia y ciudadanía: sus implicaciones con la equidad y la cohesión social en América Latina*. Revista Iberoamericana de Educación Superior. Volume 4, Issue 10, 2013, Pages 93-112. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007287213719267>

Banco Mundial (2019). *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2019: La naturaleza cambiante del trabajo, cuadernillo del “Panorama general”, Banco Mundial, Washington, DC. Licencia: Creative Commons de Reconocimiento CC BY 3.0 IGO.* <http://documents.worldbank.org/curated/en/767331554985479543/pdf/Main-Report.pdf>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2018). *Mejor gasto para mejores vidas: cómo América Latina y el Caribe puede hacer más con menos*. ISSN 978-1-59782-333-3 Recuperado de <https://flagships.iadb.org/es/DIA2018/Mejor-Gasto-para-Mejores-Vidas>.

Cabello, C; Vázquez, V. (2016). *Preferencias Electorales en Paraguay: Segmentos y Patrones de Comportamiento*. Investigación para el Desarrollo. ISBN edición digital: 978-99967-865-8-7. ISBN:978-99967-890-1-4. Recuperado <http://desarrollo.org.py/admin/app/webroot/pdf/publications/29-12-2017-08-40-59-505877970.pdf>

Campo, M. (2018). *Buen gobierno y confianza institucional*. Ilemata, Revista Internacional de Éticas Aplicadas, n° 27, 55-71. ISSN 1989-7022

Canel, M; Molero, A. (). *Comunicar gobiernos fiables. Análisis de la confianza como valor intangible del Gobierno de España*. Revista ZER. Vol. 18 - Núm. 34. ISSN: 1137-1102. pp. 29-48.
<http://www.ehu.eus/ojs/index.php/Zer/article/view/10641/9879>

Caputo, L. (2007). *¿Dónde está la juventud? La participación juvenil en una época de desplazamientos y oportunidades*. NovaPolis - Nueva Serie. Edición No. 1 (11) del Abril de 2007. Revista editada por Germinal - Centro de Estudios y Educación Popular.

Comisión ODS Paraguay 2030. (2018) *Informe Nacional Voluntario sobre la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

Escobar de Morel, M. (2012) *La participación ciudadana en Paraguay. Análisis a partir de la transición democrática*. Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales. On-line version ISSN 2226-4000. Rev. Int. Investig. Cienc. Soc. vol.8 no.1 Asunción July 2012. Recuperado de http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2226-40002012000100008

Ermida, O. (2006) *Diálogo Social: teoría y práctica*. Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (OIT/CINTERFOR). https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_articulo/ermida.pdf

García, C; Oddone, N; Setaro, M. (2018). *El Mercosur en la Agenda Global del Desarrollo: El PEAS y su vigencia en el marco de los ODS 2030*. Revista MERCOSUR de políticas sociales-ISSN 2523-0891 (impreso).Vol 2: 2018: pp. 5-33- doi: 10.28917/ism.2018-v2-5

Gómez, C; Acosta, C. *Elecciones Generales en Paraguay 2018*. Consultado en <https://www.idea.int/es/news-media/news/es/elecciones-generales-en-paraguay-2018>

González, J; Caputo, L. (2011). *Impacto de la herencia autoritaria y del modelo económico sobre la política de seguridad y las juventudes en el Paraguay*. Base Investigaciones Sociales, Asunción. Documento de Trabajo N°134. ISSN 1810-584X. http://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2011/10/Doc_134.pdf

Hermans, M; Huyse, H; Van Ongevalle, J. (2017). *El diálogo social como motor e instrumento de gobernanza del desarrollo sostenible*. HIVA Research. Universidad KU Leuven. Unidad de Diálogo Social y Tripartismo de la OIT. RSCD y OIT. Recuperado de www.ituc-csi.org/documento-tematico-dialogo-social-desarrollo.

Instituto Social del MERCOSUR. *Plan Estratégico de Acción Social (PEAS)*. Asunción, 2011. Recuperado de www.ismercosur.org

Instituto Social del MERCOSUR. *Evaluación de avances en la implementación del Plan Estratégico de Acción Social. (PEAS)*. Asunción, 2017. 132 páginas. Recuperado de www.ismercosur.org

Lachi, M. (2007). *Juventud y participación cívico-electoral, una relación sin futuro aparente*. NovaPolis - Nueva Serie. Edición No. 1 (11) del Abril de 2007. Revista editada por Germinal - Centro de Estudios y Educación Popular.

Moyado, F. (2011). *Gobernanza y Calidad en la Gestión Pública*. Estudios Gerenciales. Vol. 27. Número 120. Julio- Setiembre 2011. 205-223. Universidad ICESI

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2014). *Paraguay Mesa de Diálogo Social. Políticas de Empleo*. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/genericdocument/wcms_248872.pdf

PNUD. Proyecto Apoyo a la Institucionalización del Diálogo Social en Paraguay. http://www.py.undp.org/content/paraguay/es/home/operations/projects/democratic_governance/proyecto-apoyo-a-la-institucionalizacion-del-dialogo-social-en-p.html.

PNUD/OIT (2013) *Informe nacional sobre desarrollo humano Paraguay 2013. Desarrollo humano y trabajo decente*. Recuperado de <https://www.undp.org/content/dam/paraguay/docs/Informe%20nacional%20sobre%20Desarrollo%20Humano%20Paraguay%202013.pdf>

Ramos, H. (2014). *Información y ciudadanía, una propuesta desde la gobernanza*. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM. Investigación bibliotecológica, Vol. 29, Núm. 67, septiembre/diciembre, 2015, México, ISSN: 0187-358X. pp. 113-140

Rojas, R; Lachi, M; (2016). *El diálogo social tripartito en Paraguay, 25 años de intentos y escasos éxitos*. Revista Paraguaya de Estudios Políticos Contemporáneos. NOVAPOLIS. N° 10 - ABR/OCT 2016. ISSN 2077-5172. Editorial Arandurä. CERI. GERMINAL.

Semillas para la Democracia. *Mapa de Debilidades del Sistema Electoral, Paraguay 2016*. Recuperado http://www.semillas.org.py/wp-content/uploads/2017/01/semillas_mapadedebilidades_10_05.pdf